



Mar del Plata, 23 de mayo de 2023

VISTO el Plan de Trabajo Docente (P.T.D.) de la asignatura "Uso de Programas de Computación II", correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo, elevado por el Área de Turismo para su aprobación, para el presente Ciclo Lectivo 2023, -Expediente EX - 2023 - 1466 - DME-FCEYS # UNMDP-, y

**CONSIDERANDO:**

Que, analizada la presentación, la misma se ajusta a las disposiciones contenidas en el Régimen Académico, OCA - 2022 - 810 - FCEYS # UNMDP, por lo que, el Área lo eleva para su aprobación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente, sin objeciones.

Lo resuelto por el Consejo Académico en Sesión Plenaria N° 4, de fecha 10 de mayo de 2023.

Las facultades concedidas por el Artículo 91° del Estatuto vigente,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
O R D E N A :**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar, para el Ciclo Lectivo 2023, el Plan de Trabajo Docente, (P.T.D.) de la asignatura "USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN II" - (TUT), que se adjunta a la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2°:** Inscribese en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO OCA - 2023 - 380 - FCEYS # UNMDP**



**INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO  
DEL EQUIPO DOCENTE**

**A N E X O II**  
**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°920/18**

AÑO: 2023

**3. Datos de la Asignatura**

Nombre	Uso de Programas de Computación 2 (reservas hoteleras)		
Código	284		

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	
Híbrida <sup>1</sup>	X

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	X
Grado	

Área curricular a la que pertenece | Secretaría Académica

Departamento | Área de Turismo

Carrera/s | Tecnicatura Universitaria en Turismo

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Requisito Curricular

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	32
Semanal	2

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		2

Relación docente - alumnos:

<sup>1</sup> Ver instrucciones anexas  
Instructivo



Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
15	1				1

#### 4. Composición del equipo docente: ( Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Sabrina Paroli	Lic. en Turismo

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.				1							1			A término	4	10	-	-	-

(\*) La suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

#### 5. Plan de Trabajo del Equipo Docente

##### 1. Objetivos de la Asignatura.

- 1 - Lograr que el estudiante sea capaz de desempeñarse con normalidad y confianza ante un PMS específico como es en este caso el Sistema de Gestión Hotelera ARION.
- 2 - Conocer el Sistema de Gestión y todas sus aplicaciones en general.
- 3 - Adquirir el manejo de las distintas herramientas principales con las que cuenta el Sistema de Gestión.
- 4 - Interpretar información básica de los reportes del sistema tanto del área operativa para la gestión, como de puestos gerenciales para la toma de decisiones.

##### 2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura

Se dictarán contenidos conceptuales y de procedimientos de temas relacionados con la estructura de la base de datos, configuración del sistema y herramientas operativas para la creación de tarifas, realización de reservas, manejo de cuentas, facturación y caja. Funciones de Housekeeping. Gestión de Eventos. Integraciones con otras bases de gestión alternativas para captura o migración de datos relevantes, como channel manager, motor de reservas,



ERP, cerraduras electrónicas y plataformas de pago, entre otras. Análisis de datos recabados a través de reportes de cada módulo del sistema, utilidad y aplicación de la información para las diferentes áreas de un hotel.

### **UNIDAD I**

INTRODUCCIÓN GENERAL. PMS

INTRODUCCIÓN AL SISTEMA ARION. Conceptos y terminología específica del sistema y de hotelería en general.

### **UNIDAD II**

CONFIGURACIONES GENERALES. Estructura del hotel, usuarios del sistema, accesos y permisos. Creación de templates para la documentación enviada desde el sistema (contratos, facturas, confirmaciones, tarjeta de registro). Configuración de segmentos de mercado y otras clasificaciones de referencia para reportes estadísticos. Conceptos para clasificación de bases de clientes (particulares y organizaciones), métodos de pago y carga de datos generales del hotel.

### **UNIDAD III**

TARIFAS. Creación de tarifas base. Tarifas relacionadas. Gestión de paquetes. Integración con motores de reservas y Channel Manager.

### **UNIDAD IV**

MAPA DE DISPONIBILIDAD. Interpretación y manejo de información.

### **UNIDAD V**

RESERVAS. Creación, modificación, cancelación de reservas particulares y de grupos.

### **UNIDAD VI**

CLIENTES. Manejo de base de datos de particulares y de organizaciones. Datos obligatorios y validaciones del sistema en diferentes instancias. Unificación de clientes.

### **UNIDAD VII**

RECEPCION. Procesos de Check In y Check Out. Herramientas adicionales para un mejor desempeño de procedimientos del sector. Auditoría nocturna.

### **UNIDAD VIII**

CUENTAS DE CLIENTES Y FACTURACIÓN. Generación de cargos y manejo de folios. Modalidades de facturación y tipos de comprobantes. Notas de Crédito. Cuenta Corriente.

### **UNIDAD IX**

HOUSEKEEPING. Estado de habitaciones, tareas de Housekeeping, gestión de mantenimiento.

### **UNIDAD X**

EVENTOS. Gestión de eventos propios y externos.



### 3. Bibliografía (básica y complementaria)

Manual de Implementación del PMS ARION

Manual de usuario de PMS ARION

### 4. Descripción de Actividades de aprendizaje

Si las condiciones sanitarias lo permiten, la asignatura se desarrollará de manera presencial mediante encuentros programados con los estudiantes para el dictado teórico, desarrollo de propuestas prácticas y evaluaciones pertinentes; en el Laboratorio de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Asimismo se coordinará de forma virtual clases teóricas y de consulta con los alumnos. El curso pretende que los estudiantes incorporen los conocimientos básicos que el manejo del sistema de gestión para hoteles ARION requiere. De igual manera, se considera un recurso interesante para recuperar y complementar conceptos ya vistos en la asignatura “Alojamiento y recreación”, colaborando con su asimilación.

El conocimiento de los principales PMS utilizados a nivel mundial le permite al estudiante, hoy en día, adentrarse en el desempeño básico dentro de una organización hotelera.

### 5- Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Se dictarán clases virtuales para consultas una vez por semana coordinadas con los estudiantes, y se dictarán clases teórico-práctico presenciales, con uso de Laboratorio de la FCEyS según el siguiente cronograma<sup>2</sup>:

Clases	Fecha	Tema	Modalidad
Clase 1	1er semana septiembre	Unidad I. Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Presencial
Clase 2	2da semana septiembre	Unidad II. Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Presencial
Clase 3	3er semana septiembre	Unidad II. Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Virtual
Clase 4	4ta semana septiembre	Unidad III. Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Presencial
Clase 5	5ta semana septiembre	Unidad IV. Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Virtual
Clase 6	1er semana octubre	Unidad V. Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Presencial
Clase 7	2da semana octubre	*Trabajo integrador y repaso de contenidos -Unidades I a V	Virtual

<sup>2</sup> Sujeto a modificación de acuerdo a confirmación de inicio.  
Instructivo



<b>Clase 8</b>	<b>3era semana octubre</b>	Unidad VI Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Presencial
<b>Clase 9</b>	<b>4da semana octubre</b>	Unidad VII Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Virtual
<b>Clase 10</b>	<b>1era semana noviembre</b>	Unidad VIII Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Presencial
<b>Clase 11</b>	<b>2da semana noviembre</b>	Unidad IX Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Virtual
<b>Clase 12</b>	<b>3er semana noviembre</b>	Unidad X Desarrollo teórico y resolución de ejercicios prácticos	Virtual
<b>Clase 13</b>	<b>4ta semana noviembre</b>	Repaso de Contenidos para Evaluación integradora	Presencial
<b>Clase 14</b>	<b>1er semana diciembre</b>	*Evaluación integradora de contenidos.	Presencial
<b>Clase 15</b>	<b>2da semana diciembre</b>	Devolución de exámenes y repaso para recuperatorio	Virtual
<b>Clase 16</b>	<b>3er semana diciembre</b>	*Evaluación integradora recuperatoria.	Presencial

**\*A coordinar con Secretaría Académica.**

## **6 - Procesos de Intervención Pedagógica**

Se desarrollará un seguimiento continuo de los estudiantes durante el dictado de la asignatura a través de las ejercitaciones prácticas, y disposición virtual del docente para dudas y consultas.

Dada la temática de la asignatura, se puede manejar fácilmente la virtualidad y de ser necesario se pueden programar más clases remotas en función de la disponibilidad del laboratorio.

Para todas las unidades se necesita el acceso al sistema de gestión y todas son teórico-prácticas.

Si bien hay un manual de uso, y videos de clases de años anteriores que pueden utilizarse como material educativo, básicamente todo el aprendizaje se basa en la práctica sobre el sistema en el momento de la clase y se les deja a los alumnos un link para que puedan acceder y desarrollar los ejercicios y repasar procedimientos.

\*Clase inicial: para la presentación de los alumnos, que puedan conocerse y al docente, hacer un contacto inicial para los trabajos en equipo y para entender la modalidad de acceso/ conexión al sistema.

\*Clases integradoras, de repaso de contenido y evaluaciones.



## 7- Evaluación

### *a.- Requisitos de Aprobación:*

El estudiante para lograr la regularidad deberá asistir al 75% de las clases y aprobar el examen final de cierre. El mismo será individual, presencial (o virtual) y se basará en la resolución de un caso práctico en el cual deberán demostrar el manejo de las herramientas que brinda el sistema Arion. La evaluación parcial de contenidos, sólo está prevista a los fines de ser una instancia formativa más, que otorgue información de retroalimentación respecto al avance en la comprensión de los contenidos al docente.

En caso de no aprobar este examen integrador, los alumnos tendrán la posibilidad de rendir su correspondiente recuperatorio.

Este requisito acredita la aprobación del Curso del PMS ARION. Además se considera el 75% de la asistencia como una herramienta fundamental para garantizar la continuidad del aprendizaje y sobre todo la apropiación de los contenidos.

*b.- Criterios de Evaluación:* por tratarse de un requisito, no se ajusta a un grupo específico. Sólo se confiere al alumno una herramienta fundamental para insertarse en el mercado laboral del sector hotelero.

## 8 - Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente:

Jefe de Trabajos Prácticos: Dictado de clases Teórico-Prácticas en el laboratorio y de manera virtual, con seguimiento constante del curso. Registro de calificaciones- Seguimiento pedagógico de los estudiantes. Utilización de herramientas tecnológicas. Elaboración y ejecución de trabajos prácticos con simulación de casos reales.

## 9 – Justificación – (optativo)

El presente Plan de Trabajo Docente se basa en la necesidad de brindarle al estudiante conocimientos y prácticas concretas de un sistema de gestión hotelera, como herramienta fundamental para una posterior inserción laboral.

Lic. Sabrina E. Paroli

**Firma del Responsable**



## **INSTRUCTIVO**

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
  2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
  3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.
- 

### **2- Composición del equipo docente:**

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
- **Los títulos de grado y post-grado**
  - **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
    - T (Titular)-
    - As (Asociado)
    - Adj (Adjunto)
    - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
    - A1 (Ayudante de primera)
    - A2 (Ayudante de segunda)
    - Ads (Adscripto a la docencia)
    - Bec (Becario)
  - **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**
    - E (Exclusiva)
    - P (Parcial)
    - S (Simple)
  - **Marcar con una X el carácter de su designación:**
    - Reg (Regular)
    - Int (Interino)





Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad

- **Cantidad de horas semanales** (\*):

**Docencia: Frente a alumnos**

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

**Totales**

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

**Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).**

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(\* Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.

### **3- Plan de trabajo del equipo docente**

**1.-Objetivos del curso:** Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.

**4.- Descripción de Actividades de aprendizaje:** Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:



\* resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.

\* elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.

\* *tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .*

\* *resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.*

\* *otros*

**6.- Procesos de intervención pedagógica:** *Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:*

**1.Clase magistral:** Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.

2.- **Sesiones de discusión** (pequeños grupos 12-15): para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.

3.- **Seminarios:** (grupos entre 15-20) sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.

4.- **Trabajo de laboratorio/taller:** Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.



5.- **Taller - Grupo operativo:** Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.

6.- **Trabajo de campo:** conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.

7.- **Pasantías:** Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.

8.- **Trabajo de investigación:** Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.

9.- **Estudio de casos:** Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

10.- **Sesiones de aprendizaje individual - grupal:** para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.

11. **Tutorías:** encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.

12.- Otras



**7.- Evaluación:** Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.

**a.- Requisitos de aprobación:** descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.

**b.- Criterios de evaluación:** representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.

**c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.** *La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.*

**8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente:** *Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable decursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).*

## **ANEXO**

En acuerdo con la Resolución Rectorado N° 146 / 2022 y lo dispuesto por la OCA N° 1560/11 -y sus modificatorias- la asignatura que opte por la modalidad de enseñanza híbrida deberá especificar en su Plan de Trabajo Docente lo siguiente:

- En el punto 5: cronograma de clases y evaluaciones, indicar si se desarrollarán en espacios físicos o virtuales según el caso.
- En el punto 6: descripción de las actividades de enseñanza-aprendizaje que prevén desarrollar virtualmente.

## Hoja de firmas